

Declaración del Consejo Intercooperativo Argentino

En el 53° Día Mundial de la Cooperación

El Consejo Intercooperativo Argentino en representación de las dos centrales del movimiento cooperativo nacional – CONINAGRO Y COOPERA- que agrupan a las Federaciones que expresan el pensamiento y la acción de la totalidad de las cooperativas del país, hace llegar a los cooperativistas argentinos, de América y el mundo, su saludo fraternal y mensaje solidario en ocasión de celebrarse el 53° Día mundial de la Cooperación, instituido por la Alianza Cooperativa Internacional, que celebra este año su 80° aniversario, ante el respeto del mundo que reconoce el mérito de su obra ecuménica.

I. Este Consejo reitera su solidaridad con el Mensaje de la Alianza Cooperativa Internacional; y expresa su firme voluntad de colaborar en los esfuerzos que utilizan a la estructura cooperativa como herramienta idónea para impulsar el mejoramiento social hacia niveles económicos y culturales de mayor justicia y dignidad humana.

II. Recogiendo la exhortación de la ACI, en el sentido de que en las declaraciones que se den a conocer en todos los países con motivo del Día Mundial de la Cooperación se haga mérito de las propias experiencias en el contexto de la significación nacional del movimiento cooperativo, este Consejo se complace en destacar que le cooperativismo argentino se enorgullece legítimamente de su trayectoria histórica a lo largo de más de tres cuartos de siglo de realizaciones, de esfuerzo abnegado y constante trabajo al servicio del pueblo, hasta constituir el movimiento social cuantitativamente más significativo del país, que supera los cinco millones doscientos mil asociados.

El cooperativismo argentino- modelo en América e imagen del país ante el mundo- desde 1898 realiza su obra silenciosa, consecuente en el mantenimiento de su doctrina, con exacto sentido de la responsabilidad, celoso de su autonomía y liberas de gestión, ha hecho realidad el principio fundamental del esfuerzo propio y la ayuda mutua, que es presupuesto de solidaridad humana y un claro estilo moral.

Al movimiento cooperativo lo ayuda la legislación conformada a los principios doctrinarios, que es realidad en la República Argentina y es blasón de los cooperativistas argentinos. Al movimiento cooperativo no lo ayuda todo lo que tienda a establecer cualquier forma de tutelaje que podría provocar su estancamiento y coartar su libre acción.

Es aspiración del movimiento cooperativo argentino el cumplimiento pleno de las previsiones de la legislación vigente con la integración de los órganos que la misma prevé.

III. En ocasión del 53° Día Mundial de la Cooperación, el Consejo Intercooperativo Argentino expresa sus votos por el constante progreso del cooperativismo y sus realizaciones al servicio del hombre.

Buenos Aires, 26 de junio de 1975.

PEDRO A. HERMANDEZ
Presidente de CONINAGRO

Dr. ARTURO VAINSTOK
Presidente de COOPERA